

La Pista de Hielo Fundidora, con el aval de la Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A. C. y la Federación Mexicana de Patinaje sobre Hielo y Deportes de Invierno, A.C. se complace en invitar a los deportistas mexicanos afiliados a participar en la:



LUGAR: Pista de Hielo Fundidora. Medidas 46 X 22 metros

FECHA: Del 25 al 27 de agosto 2023

INSCRIPCIONES: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, **cerrándose el jueves 20 de julio del 2023 16:00hrs.**, en la oficina de la Pista de Hielo Fundidora. Las inscripciones locales se realizarán a través de la página WEB de ADIENL: www.adienl.org.mx en la sección de competencias. Una vez generada la ficha con datos correctos, el competidor deberá entregarla en su pista junto con la cuota correspondiente y la lista de elementos. Un representante de cada Club deberá entregar las fichas, listas y cuotas de sus participantes en la oficina de la Pista de Hielo Fundidora antes de la fecha y horario de cierre.

CUOTA DE INSRIPCIÓN: Únicamente pagos en efectivo
\$2,000.00 para los niveles Debutantes 1 a Preliminar
\$2,200.00 para los niveles Intermedios 1 a Avanzados 2

INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS: Serán aceptadas a discreción del comité organizador y tendrán un recargo de \$500 pesos.

REGLAMENTO Y JUECEO: Será el vigente por la federación Mexicana de Patinaje Artístico A.C. y aplicando el Sistema de jueceo de la "I.S.U." (International Skating Union) vigente. Los jueces serán asignados por el Comité organizador en coordinación con la ADIENL y la FEMEPASHIDI. **Las decisiones de los jueces serán inapelables.**

PRÁCTICAS OFICIALES: Las prácticas oficiales serán del 21 al 25 de agosto estos días pueden ser susceptibles a modificarse en relación con el número de patinadores inscritos. Las prácticas oficiales son incluidas dentro del costo de inscripción, en caso de requerir horas extras contamos con rentas de hielo. Pueden revisar costos y horarios en oficina con la Sra Magda. Cel: 8126214533 en horario de lunes a viernes de 11:30 am a 8:00 pm.

PREMIACIÓN: Se premiará con medalla de 1o, 2o y 3er lugar por categoría del nivel Debutantes 1 hasta Avanzados 2.

PARTICIPANTES: La competencia está abierta para todos aquellos que se encuentren afiliados a las Asociaciones miembros de la FEMEPASHIDI, A. C. desde el nivel Debutantes 1 hasta Avanzados. No se aceptan competidores independientes. Los patinadores deberán competir conforme a su categoría

y nivel aprobado al día de la competencia o hasta un nivel inmediato superior. En caso de ser solamente un competidor(a) en el nivel y categoría, este deberá competir contra el libro.

REGISTRO: No habrá registro oficial. Las listas de elementos, ficha de inscripción y pago se deberán de entregar en su pista al momento de realizar la inscripción.

MÚSICA: Los competidores deberán subir su música a la liga del Drive que se les mandará a los coordinadores de sus respectivas pistas de hielo. Formato Mp3 obligatorio. **Fecha límite 10 de agosto.**

Se identificarán de la siguiente manera:

NOMBRE COMPLETO - Nivel/Categoría (Pista) Ej: ANDREA GARZA - PreBásicos/Inf A

LISTAS DE ELEMENTOS: Todos los competidores deberán entregar al inscribirse sus listas de elementos en su pista de hielo según el formato que se adjunta y deberá ser llenado a computadora (NO se recibirán llenados a mano, se tomará como no entregados). Se multará con un costo de \$300 pesos (trescientos pesos 00/100M.N.) al entrenador que no entregue en tiempo y forma la hoja de elementos.

Para generar una inscripción es necesario entregar la ficha de inscripción, cuota de pago y lista de elementos. Además de subir al Drive la música del patinador. El comité organizador no se hace responsable por fallas en la música o el equipo de sonido. Se les pide a los competidores tener una copia de su música de manera digital durante las prácticas y competencias (celular o usb).

NOTA: En caso del incumplimiento de alguno de los requisitos anteriores el Comité Organizador podrá tener la atribución de dar de baja al competidor (a), descartando la posibilidad de prórroga para la entrega de la lista de elementos.

RIESGO DEPORTIVO: Todos los competidores, oficiales y participantes eximirán a la Pista de Hielo Fundidora, Parque Fundidora y a la Asociación de Deportes Invernales de Nuevo León así como a la FEMEPASHIDI, de toda responsabilidad en caso de lesión o enfermedad que pudiese sufrir durante el desarrollo de entrenamientos y competencias por considerarse riesgo deportivo.

La responsabilidad TOTAL de este evento es exclusivo del Comité Organizador de la 2da Copa Fundidora asumiendo la organización, invitación, convocatoria, seguridad y seguimiento del evento de forma absoluta, incluso en aspectos inherentes no contemplados de forma expresa relacionados a la realización de este evento. De esta forma deslindamos en su totalidad de cualquier responsabilidad a nuestros invitados Oficiales de FEMEPASHIDI así como a FEMEPASHIDI, que únicamente pone a nuestra disposición a sus Oficiales para garantizar la calidad debida en los procesos y evaluación del deporte de competencia, siendo nuestros invitados especiales en este evento.

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN:

- Todos los participantes se apegarán al Reglamento de Competencia, Código de Ética, así como a los Estatutos, Reglamentos, Categorías y Niveles vigentes de la FEMEPASHIDI y a todas las circulares sobre el Nuevo Sistema de Jueces ISU y al Reglamento de la ISU.
- Las decisiones de los jueces son inapelables, por lo que ni el comité organizador ni la FEMEPASHIDI aceptará ningún tipo de protesta relacionada a las decisiones de los jueces.
- Todos los competidores deberán estar en el lugar de la competencia 60 minutos antes del inicio de sus competencias. El comité organizador se reserva el derecho de adelantar o retrasar el evento hasta por un máximo de 60 minutos de acuerdo a sus necesidades y sin aviso previo.
- Si un competidor llega después de la reproducción de su música no podrá ser repetida.
- Competidores, entrenadores y público en general no podrán tener acceso al área de jueces, cómputo

y sonido durante las competencias.
- Los elementos y los tiempos de todas las categorías serán los estipulados por la FEMEPASHIDI. -
El estacionamiento es independiente a nuestras instalaciones. El pago se realiza en las maquinas proporcionadas por Parque Fundidora.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA: Es responsabilidad de cada competidor, entrenador, padre de familia, y/o familiares, amigos, acompañantes, cumplir fielmente a las reglas estipuladas y ser ejemplo de honradez, comportamiento y verdadera Ética Deportiva en todas sus relaciones con los demás. Un competidor, padre de familia, amigos, familiares o entrenador, que directa o indirectamente se exprese de manera impropia sobre los directivos, empleados, oficiales o sobre las calificaciones de los jueces, será suspendido y expulsado del recinto.
- Por seguridad de los participantes se solicita: no tomar fotos con flash y no arrojar a la pista envueltos de dulces, flores naturales, confeti o cualquier objeto que pueda ocasionar lesión a los participantes.
- Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el comité organizador.

Lic. Paola Heredia



Avalada por:

Lic. Ana Luisa Aguilar Gamero
Presidente FEMEPASHIDI



FEMEPASHIDI

Lic. Hannia Huerta González
Presidente ADIENL

